



Resolución Administrativa

Huancavelica, 28 MAYO 2024

Visto: El Memorando N° 276-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA; SisGeDo N° 03195073, de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, se establece que la Administración Financiera del Sector Público, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, está conformada entre otros, por el Sistema Nacional de Abastecimiento, cuyo ente rector es la Dirección General de Abastecimiento;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, se desarrolla el Sistema Nacional de Abastecimiento como el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de bienes, servicios y obras, a través de la Cadena de Abastecimiento Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.1 del Artículo 6.- del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, las áreas involucradas en la Gestión de la Cadena de Abastecimiento Público, independientemente de la denominación indicada en las normas de organización interna de las Entidades, ejecutan actividades propias de dicha gestión, tales como: servicios generales, contrataciones, ejecución contractual, almacenamiento y control patrimonial;

Que, la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Abastecimiento, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, aprobó la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" (en adelante Directiva), para una adecuada gestión de los bienes muebles patrimoniales de las Entidades comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, conforme a lo señalado en el TÍTULO VII de la Directiva, Artículo 47.- la baja de bienes muebles patrimoniales es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial, esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial; asimismo, según el Artículo 48.- se especifican las causales para proceder a solicitar la baja de bienes muebles, siendo una de ellas el "Estado de Excedencia", que en su definición indica que recae en los bienes que, encontrándose operativos, no es utilizado por la propietaria, presumiéndose que va a permanecer en la misma situación por tiempo indeterminado;

Que, según el TÍTULO VIII, Capítulo II, el acto de disposición es a través del cual se otorga la propiedad de los bienes muebles a título gratuito u oneroso; asimismo, de acuerdo al Subcapítulo I, la TRANSFERENCIA es el otorgamiento voluntario y a título gratuito de la propiedad de un bien mueble patrimonial a favor de una Entidad u Organización de la Entidad;

Que, mediante INFORME N° 456-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEyASP-DGRED, de fecha 03 de noviembre 2023, el Lic. William Calderón Ramírez, en calidad de Coordinador Regional del PP 0068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre" remite a la Dirección de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública, el "Plan de Equipamiento de IPRESS Priorizadas DIRESA – HVCA – 2023" para su respectiva aprobación y determinar las provisiones correspondientes con el propósito de evitar o mitigar los daños contra la salud y la vida de las personas, asimismo asegurar la atención sanitaria en forma oportuna, adecuada y eficiente, frente a la vulnerabilidad que pudieran producirse en la región Huancavelica; el cual es aprobado mediante MEMORANDO N° 502-2023/GRDS-DIRESA/DEGEyASP, de fecha 06 de noviembre 2023;

Que, mediante Orden de Compra N° 488, de fecha 07.06.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de siete (07) motores planos de 27 in y siete (07) unidades centrales de proceso – CPU (incluye teclado);

Que, mediante Orden de Compra N° 564, de fecha 26.06.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de dos (02) coches metálicos para curaciones, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;



Que, mediante Orden de Compra N° 570, de fecha 28.06.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de cuatro (04) porta sueros metálico rodable, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 668, de fecha 08.08.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de dos (02) lavamanos portátil con dispensador, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 680, de fecha 11.08.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de cuatro (04) oxímetros de pulso, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 688, de fecha 14.08.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de dos (02) aspiradoras de secreciones portátil, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 709, de fecha 17.08.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de cuatro (04) equipos de oxigenoterapia de 10 m3 completo, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 720, de fecha 24.08.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de dos (02) coches de paro, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 721, de fecha 24.08.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de seis (06) extintores de polvo químico seco tipo de 12 Kg., para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 747, de fecha 01.09.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de seis (06) sillas plegables de metal, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 748, de fecha 01.09.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de seis (06) mesas plegables de metal, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 1095, de fecha 19.12.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de cuatro (04) televisores led 55 in, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 1090, de fecha 19.12.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de seis (06) detectores de latidos fetales de sobremesa, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 1068, de fecha 13.12.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de siete (07) impresoras laser, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 955, de fecha 09.11.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de ocho (08) camillas de metal portátil plegable, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 990, de fecha 21.11.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de seis (06) sistemas de proyección multimedia – proyector multimedia 3200 lm, para la actividad operativa: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres;

Que, mediante Orden de Compra N° 973, de fecha 13.11.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de una (01) electrobomba de 1 HP, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

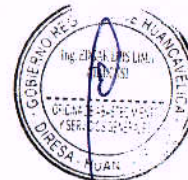
Que, mediante Orden de Compra N° 861, de fecha 13.10.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de dos (02) grupos electrógenos 53.2 KW, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 862, de fecha 13.10.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de siete (07) monitores multi parámetros de funciones vitales de 5 parámetros, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 916, de fecha 31.10.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de cinco (05) escritorios de melamina de 4 gavetas, para la actividad operativa: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres;

Que, mediante Orden de Compra N° 920, de fecha 02.11.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de cuarenta y nueve (49) extintores de polvo químico seco tipo ABC de 12 KG, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 944, de fecha 06.11.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de cincuenta y dos (52) equipos para inmovilización de columna, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;



Que, mediante Orden de Compra N° 652, de fecha 03.08.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de tres (03) tanques de polietileno para agua x 2500 L, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Orden de Compra N° 1061, de fecha 11.12.2023 la Dirección Regional de Salud Huancavelica efectuó la adquisición de siete (07) motobombas, para la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil;

Que, mediante Informe N° 021-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEyASP-DGRED, de fecha 25 de enero 2024, suscrito por la Mg. Olga Espinoza Ochoa en calidad de Supervisora I de la Dirección de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, remite ante la Oficina Ejecutiva de Administración el cuadro de distribución de bienes del Programa Presupuestal 0068 "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE" en cumplimiento al "PLAN DE EQUIPAMIENTO DE IPRESS PRIORIZADAS DIRESA – HVCA – 2023" de la actividad operativa: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil, con la finalidad de proveer con equipamiento a las IPRESS priorizadas con equipos electromecánicos y biomédicos para habilitar progresivamente los servicios de atención en la salud y permitir una atención adecuada y con calidad a la población, asimismo acceder a una preparación y respuesta adecuada frente a emergencias y desastres;

Que, mediante Pedido -Comprobante de Salida N° 0045-2024, de fecha 16.04.2024, se efectuó la entrega de cincuenta y ocho (58) bienes patrimoniales en beneficio de la Unidad Ejecutora 403 – Red de Salud Tayacaja;

Que, mediante Informe Técnico N° 013-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEA-OAySG-UCP, de fecha 17 de mayo 2024, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, solicita la aprobación del Expediente Administrativo de Baja Institucional y Acto de Disposición Final mediante Transferencia, de cincuenta y ocho (58) bienes muebles a favor de la Unidad Ejecutora 403 – Red de Salud Tayacaja;

Que, mediante Memorando N° 276-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA, el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, dispone la emisión del acto resolutorio de Baja y Transferencia; por consiguiente, es pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0090-2024/GOB.REG.HVCA/DIRESA, de fecha 01 de febrero de 2024, la cual resuelve: Delegar con efectividad anticipada a partir del 02 de enero de 2024, al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, por el periodo 2024 - 2025, las siguientes facultades: (...), *literal M) Emitir y aprobar resoluciones administrativas de Altas, Bajas y Transferencias de bienes muebles en su conjunto;*

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 270-2024/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, Oficina de Contabilidad, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR LA BAJA de los bienes muebles de propiedad de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Unidad Ejecutora 400 - Salud Huancavelica, el mismo que se detalla en el **Anexo 001**, que forma parte integrante de la presente resolución, por la Causal "Estado de Excedencia", conforme a los fundamentos de la parte considerativa del presente acto resolutorio, y cuyo valor en libros asciende a Doscientos Veintisiete Mil Quinientos Setenta y Siete con 50/100 Soles (S/ 227,577.50).-----

Artículo 2°.- TRANSFERIR dichos bienes muebles, indicado en el artículo 1°, a favor de la **Unidad Ejecutora 403 – Red de Salud Tayacaja**, con las características detalladas en el **Anexo N° 001**, documento que forma parte integrante de la presente resolución.-----

Artículo 3°.- ENCARGAR a los responsables de la Oficina de Contabilidad y el Área de Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, para realizar la modificación contable y patrimonial del bien mueble dado de Baja, de conformidad con las especificaciones que para el fin se encuentran contenidas en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MP) de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.-----

Artículo 4°.- Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANCVELICA

CPCC. Teodoro Juan Quispe Quinto
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

TJQQ/ecv.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFÓN
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.

ANEXO 001

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES

ITEM	CODIGO SICA (ITEM)	CODIGO PATRIMONIAL MARCES	DESCRIPCION	QUANTO DE BARRA	DETALLE TECNICO	TIPO DE BIEN	RECOSA DIRESA	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR ADICIONADO (S/)	DEPRECIACION TOTAL ACUMULADA (S/)	VALOR EN LIBROS (S/)	ESTADO DE BIEN	ACTO DE DISPOSICION	USUARIO
					MARCA	MODELO	SERIE								
1	74089500001	740895006466	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	A092164	DELL	VOSTRO	19401346443	0000488	000045-2024	NUEVO	1503.020301	S/ 4,498.20	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
2	740895000013	740895001037	TECLADO - KEYBOARD CON PUERTO USB	A092178	DELL	KB21671	0N1318M93-0300-2725J5U15	0000488	000045-2024	NUEVO	9105.0301	S/ 80.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
3	740895000013	740895001037	TECLADO - KEYBOARD CON PUERTO USB	A092178	DELL	KB21671	0N1318M93-0300-2725J5U15	0000488	000045-2024	NUEVO	9105.0301	S/ 80.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
4	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
5	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
6	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
7	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
8	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
9	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
10	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
11	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
12	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
13	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
14	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
15	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
16	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
17	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
18	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
19	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
20	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
21	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
22	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
23	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
24	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
25	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
26	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
27	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
28	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
29	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
30	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
31	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
32	536430960001	536430960333	MONITOR PLANO DE 27 IN	A092158	SAMSUNG	F27T350PHL	0A74CNW100258	0000564	000045-2024	NUEVO	1503.020401	S/ 1,459.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ



ANEXO 001
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES

ITEM	CODIGO SIVA (ITEM)	CODIGO PATRIMONIAL - MARCADO	DENOMINACION	CODIGO DE BARRA	DETALLE TECNICO		NRO ORDEN COMPRA 2023	PELOSA DIRESA	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION (S/)	DIFERENCIA TOTAL ACUMULACION (S/)	VALOR EN UROS (S/)	CAUSA DE BAJA	ACTO DE DISPOSICION	DESTINO
33	462255070076	462255070093	GRUPO ELECTROGENO 53.2 KW	A096981	NO INDICA	NO INDICA	0000861	000045-2024	NUOVO	1503.020904	S/ 112.900.00	S/ 3.763.32	S/ 109.136.68	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. DANIEL HERNANDEZ
34	532281970032	532281970066	MONITOR MULTI PARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	A096862	BUSTOS	BUSTOS	0000862	000045-2024	NUOVO	1503.020402	S/ 9.300.00	S/ 330.00	S/ 9.370.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. ANDRIMARCA
35	532281970032	532281970008	MONITOR MULTI PARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	A096864	BUSTOS	BUSTOS	0000862	000045-2024	NUOVO	1503.020402	S/ 9.300.00	S/ 330.00	S/ 9.370.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. HUARIBAMBA
36	746437450057	746437450057	ESCRITORIO DE MELAMINA DE 4 GAVETAS	A096870	SIN MARCA	NO INDICA	0000916	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 680.00	S/ 0.00	S/ 680.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
37	882225250010	882225250093	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 12 KG	A096907	NO INDICA	NO INDICA	0000920	000045-2024	NUOVO	9105.0301	S/ 340.00	S/ 0.00	S/ 340.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
38	882225250010	882225250094	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 12 KG	A096908	NO INDICA	NO INDICA	0000920	000045-2024	NUOVO	9105.0301	S/ 340.00	S/ 0.00	S/ 340.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
39	882225250010	882225250095	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 12 KG	A096909	NO INDICA	NO INDICA	0000920	000045-2024	NUOVO	9105.0301	S/ 340.00	S/ 0.00	S/ 340.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
40	882225250010	882225250096	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 12 KG	A096910	NO INDICA	NO INDICA	0000920	000045-2024	NUOVO	9105.0301	S/ 340.00	S/ 0.00	S/ 340.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
41	882225250010	882225250097	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 12 KG	A096911	NO INDICA	NO INDICA	0000920	000045-2024	NUOVO	9105.0301	S/ 340.00	S/ 0.00	S/ 340.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
42	536446470001	536446470014	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096937	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
43	536446470001	536446470015	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096938	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
44	536446470001	536446470016	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096939	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
45	536446470001	536446470017	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096940	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
46	536446470001	536446470018	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096941	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
47	536446470001	536446470019	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096942	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
48	536446470001	536446470020	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096943	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
49	536446470001	536446470021	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096944	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
50	536446470001	536446470022	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096945	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
51	536446470001	536446470023	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096946	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
52	536446470001	536446470024	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096947	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
53	536446470001	536446470025	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096948	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
54	536446470001	536446470026	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096949	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
55	536446470001	536446470027	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	A096950	KARLYS	NO INDICA	0000944	000045-2024	NUOVO	9105.0303	S/ 750.00	S/ 0.00	S/ 750.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
56	676466670005	676466670046	TANQUE DE POLIETILENO PARA AGUA X 250L	NO INDICA	ROTOPIAS	NO INDICA	0000652	000789-2023	NUOVO	1503.020999	S/ 2.246.50	S/ 149.76	S/ 2.096.74	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. SALCABAMBA
57	676466670005	676466670047	TANQUE DE POLIETILENO PARA AGUA X 250L	NO INDICA	ROTOPIAS	NO INDICA	0000652	000789-2023	NUOVO	1503.020999	S/ 2.246.50	S/ 149.76	S/ 2.096.74	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	C.S. ADOQUIA
58	672275420001	672275420003	MOTOBOMBA	A096625	HONDA	G3X90-720X	0001061	000045-2024	NUOVO	1503.020999	S/ 4.800.00	S/ 160.00	S/ 4.640.00	EXCEDENCIA	TRANSFERENCIA	PP 068
SUB TOTAL											S/ 236.824.86	S/ 9.307.36	S/ 227.517.50			
TOTAL											S/ 236.824.86	S/ 9.307.36	S/ 227.517.50			

